



Acta de Sesión Ordinaria del martes 2 de diciembre de 1997 de la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República

Sesión Ordinaria Martes 2 de diciembre de 1997

COMISIÓN REVISORA DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En la Sala de sesiones del Hemiciclo (Ex Diputados) del Palacio Legislativo, siendo las 11:07 a.m. del día martes 02 de diciembre de 1997, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República, bajo la dirección del Presidente de la Comisión, Congresista JUAN BOSCO HERMOZA RIOS, y la asistencia de los señores Congresistas Enrique Pulgar Lucas, Pedro Vilchez Malpica, Daniel Zevallos Rios, Alfonso Baella Tuesta y Graciela Fernández Baca de Valdez con el quórum reglamentario se da inicio a la sesión.

El Presidente dio la bienvenida al Contralor de la República, señor Víctor Caso Lay, al Subcontralor de la República, señor Juan Carlos Migone y al equipo de asesores de la Contraloría. Acto seguido el Presidente de la Comisión otorgó el uso de la palabra al Contralor de la República.

El señor Víctor Caso Lay, saludó a los miembros de la Comisión, y manifestó que la institución que preside ha emitido el Informe de Auditoría a la Cuenta General de la República 1996, señalando que dicho informe consolida gran parte de la gestión institucional, revela la situación de la administración de los recursos del sector público, y propone algunas orientaciones para el mejor manejo de las finanzas públicas.

Asimismo, el señor Contralor manifestó que dicho informe cubre tres aspectos importantes de la actividad gubernamental, el primero abarca una visión general de la conducción de las finanzas públicas, el segundo presenta un análisis de la gestión macro-administrativa derivado de las auditorías practicadas a nivel del Sistema Nacional de Control, y el tercero referido a los resultados de la Auditoría a la Cuenta General.

Acto seguido, el señor Contralor de la República informó que la Cuenta General de la República incorporó en 1996, información financiera y presupuestaria de 2,104 entidades que representan el 91% del universo de entidades, señalando que el grado de omisos se ha venido reduciendo en los últimos años, siendo 201 municipalidades y 13 sociedades de beneficencias, las entidades no incorporadas a la Cuenta General de la República.

Continuando con la exposición referida a la auditoría efectuada a la Cuenta General, el Contralor General de la República informó ciertos hechos que impedían y limitaban una adecuada fiscalización de la programación y difusión presupuestaria, como son la institucionalización de las instancias descentralizadas del Estado, la proliferación de organismos desconcentrados que atomiza la función pública.

Acto seguido, el Contralor de la República, hizo un resumen de la manera como se ejecutó el Presupuesto del Gobierno Central e Instancias Descentralizadas, aprobada mediante Ley N° 26553, realizando una comparación del Presupuesto ejecutado con el aprobado inicialmente, asimismo se refirió al presupuesto del sector empresarial del Estado, y al ámbito de la Deuda Pública, utilizando diapositivas para una mejor comprensión de los temas que expuso.

Seguidamente expuso los avances que se vienen realizando en el área de gobiernos regionales, como es el caso de la CTAR de la Región Nor Oriental del Marañón, Inca, etc. que han logrado establecer y poner en funcionamiento Comités de coordinación intersectorial y formular planes de desarrollo regional de mediano plazo. En cuanto a los gobiernos locales, el Contralor informó que existe una

problemática central que gira en torno a tres aspectos básicos, el primero referido al marco normativo; segundo, la capacidad técnico operativa; y tercero, la ejecución de programas especiales.

El Contralor de la República, finalizó su exposición haciendo un balance del proceso de la Cuenta General de la República 1996, ilustró los avances logrados y las tareas pendientes a fin de conseguir que la Cuenta constituya un verdadero instrumento de fiscalización y planeamiento de gestión de la acción del Estado. Acto seguido, al Señor Víctor Caso Lay, Contralor de la República, agradeció a los miembros de la Comisión por la invitación, señalando que si existiera alguna inquietud referida al tema expuesto, pueden hacerlo llegar a su persona, a fin de responder dichas interrogantes.

El Presidente de la Comisión agradeció la exposición didáctica realizada por el Contralor de la República e invitó a los Congresistas miembros de la Comisión a efectuar las interrogantes que tuviesen.

Intervino el Congresista Urrelo Guerra a fin de saludar al señor Contralor y su equipo de asesores, así como para efectuar ciertas observaciones referidas al Informe de Auditoría. Primero, no se encuentra el capítulo de conclusiones y recomendaciones; segundo, cual es la rentabilidad de las inversiones públicas ya sea en el campo social o en el productivo?, tercero, que tipo de indicadores se están manejando para la inversión social?.

Asimismo intervino el Congresista Pulgar Lucas dando la bienvenida al señor Contralor de la República, e informó que luego de las preguntas que efectúe, tendrá que retirarse por motivos de trabajo. El Congresista Pulgar Lucas, mostró sus inquietudes referidos a los exámenes que se realizan a los gobiernos regionales, solicitando que se informe específicamente sobre la región Andrés Bello. Asimismo, efectuó una pregunta sobre la cantidad de entidades públicas auditadas, y los montos del presupuesto nacional comprendidos. Por último, preguntó que se podría hacer para mejorar el actual sistema financiero gubernamental?.

El Congresista Baella Tuesta, intervino, para saludar y felicitar al señor Contralor, por su exposición, asimismo, manifestó que simultáneamente al gasto autorizado por ley aprobado por el parlamento, hay otro gasto que es aprobado por Decreto Supremo. Acto seguido efectuó una serie de interrogantes referidas a lo manifestado, preguntando: 1) Que beneficio tiene el país de esta dicotomía en el conocimiento de lo que en realidad gasta el país?; 2) Que ventajas podría tener la República si es que en lugar de aprobarse el gasto parcialmente en el Congreso, el país fuera informado de la totalidad del gasto público y que dicha totalidad sea aprobada por el Congreso?. Para finalizar, el Congresista solicitó al señor Contralor se facilite una copia de la exposición efectuada.

Intervino la Congresista Fernández Baca, saludando al señor Contralor y a su equipo de asesores, seguidamente formuló sus preguntas: 1) la razón del por que no está incorporada dentro de la Cuenta General de la República, la información financiera de FONAVI?; 2) si el señor Contralor propondrá una Ley o sólo es una sugerencia sobre la falta de facultades legales de la Contraloría respecto a la deuda externa; 3) El motivo por el cual existe un alto (20 %) superávit de gasto del Gobierno Central. Asimismo hizo un análisis referido a los cuadros Nros. 8, sobre el presupuesto de Ingresos del Gobierno Central y 15, referido a la ejecución presupuestal de las empresas públicas.

El Presidente de la Comisión manifestó que sus interrogantes serán alcanzadas por escrito, asimismo hizo una serie de reflexiones respecto al superávit del gasto, así como de las facultades legales de la Contraloría, y sobre la capacitación de las entidades comprendidas dentro de la Cuenta General.

El señor Contralor General de la República hizo uso de la palabra absolviendo las interrogantes planteadas, manifestando que con lo referido a lo solicitado por el Congresista Urrelo Guerra, los capítulos de las conclusiones y recomendaciones serán alcanzados por intermedio del Presidente de la Comisión.

El Congresista Urrelo Guerra hizo dos pequeñas interrupciones para completar las preguntas que planteó.

Con relación al pedido del Congresista Baella, el señor Contralor dijo que hará llegar una copia de su exposición. Asimismo, el señor Contralor manifestó, con respecto a las interrogantes de la Congresista Fernández Baca, que el FONAVI no estaba incorporado a la Cuenta General porque no está incorporado al Presupuesto Público.

La Congresista Fernández Baca hizo dos pequeñas interrupciones, la primera para complementar sus preguntas, y la segunda para manifestar que se haga llegar por escrito las respuestas a las demás preguntas planteadas.

El señor Víctor Caso Lay, Contralor General de la República, agradeció a los miembros de la Comisión por la invitación y la atención prestada.

El Presidente de la Comisión agradeció la presencia del señor Contralor y de su equipo de asesores.

Siendo las 2:15 p.m. se levanto la sesión.